



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL: 2017-00161-00. Villavicencio, 30 de marzo de 2023.
Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

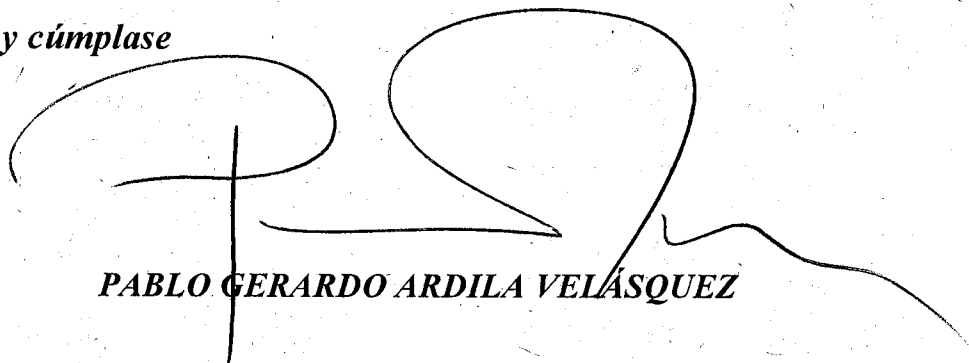
Villavicencio, 09 JUN 2023

De la solicitud de exoneración de cuota vista al folio que antecede., **córrase traslado** por tres (03) días a la señorita MAILING GISELLA ALZATE CIFUENTES en la forma prevista por el inciso 2 del art. 110 del CGP.

Adicionalmente, por secretaría requiérase a MAILING GISELLA ALZATE CIFUENTES para que en término de cinco (05) días informe al despacho si actualmente desempeña actividad económica independiente, se encuentra adelantando estudios o cuenta con alguna discapacidad, teniendo en cuenta con 25 años de edad.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

R.A.R.

 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>653</u> del <u>3 Jun 2023</u> STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria
